|  |  |
| --- | --- |
| **Consejo 2020 Ginebra, 9-19 de junio de 2020** |  |
|  | |
|  |  |
| **Punto del orden del día: PL 1.6** | **Documento C20/12-S** |
|  | **3 de marzo de 2020** |
|  | **Original: inglés** |
| Presidenta del Grupo de Trabajo del Consejo sobre la utilización  de los seis idiomas oficiales de la Unión (GTC-Idiomas) | |
| INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO DEL CONSEJO SOBRE LOS IDIOMAS | |

|  |
| --- |
| Resumen  El presente documento contiene el Informe anual de la Presidenta del Grupo de Trabajo del Consejo sobre los Idiomas (GTC-Idiomas) al Consejo, de conformidad con la Resolución 154 (Rev. Dubái, 2018) de la Conferencia de Plenipotenciarios y la Resolución 1372 (Rev. 2019) del Consejo.  Acción solicitada  Se invita al Consejo a **tomar nota** del Informe.  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Referencia  [*Informe del Secretario General*](https://www.itu.int/md/S19-RCLCWGLANG9-C-0002/es); [Resolución 154 (Rev. Dubái, 2018)](https://www.itu.int/en/council/Documents/basic-texts/RES-154-S.pdf)[*Resolución 1372 (Modificada en 2019) del Consejo*](http://web.itu.int/md/S19-CL-C-0138/en) |

# 1 Apertura de la reunión y aprobación del orden del día (Documento [CWG‑LANG/10/1](https://www.itu.int/md/S20-RCLCWGLANG10-C-0001/es))

1.1 La reunión fue presidida por la Vicepresidenta del Grupo de Trabajo del Consejo sobre los Idiomas para el idioma árabe, la Sra. Sameera Belal Momen Mohammad (Kuwait), que declaró abierta la reunión y, tras dar la bienvenida a los delegados presentes y a los que participaban a distancia, presentó el proyecto de orden del día para su aprobación. Se aprobó el orden del día sin modificaciones.

1.2 La Presidenta dio la palabra al Sr. Houlin Zhao, Secretario General de la UIT, quien reiteró la relevancia del Grupo de Trabajo del Consejo sobre los Idiomas (GTC-Idiomas) para la Unión y sus miembros y destacó el contenido del orden del día de la reunión, a saber, la importante cuestión del plurilingüismo, el examen de procedimientos alternativos de traducción, incluida la traducción automática neuronal y la inteligencia artificial, y la reflexión acerca de cómo mejorar la eficiencia de los procesos de gobernanza de la UIT y prestar mejor asistencia en las reuniones del Consejo de la UIT.

# 2 Informe del Secretario General (Documento [CWG-LANG10/2/y Addéndum 1](https://www.itu.int/md/S20-RCLCWGLANG10-C-0002/es))

2.1 Los participantes recibieron información detallada sobre la evolución del presupuesto destinado a la traducción de documentos en los seis idiomas oficiales de la Unión desde 2010. El volumen de traducción sigue revelando la plena igualdad de trato de los seis idiomas oficiales de la UIT.

2.2 El GTC-Idiomas se mostró satisfecho por los esfuerzos desplegados para encontrar posibles medidas de ahorro, eficiencia e innovación con el fin de responder a la Resolución 154 (Rev. Dubái, 2018) de la PP y la Resolución 1372 del Consejo. Una delegación pidió que en la información presupuestaria se incluya el presupuesto destinado a interpretación.

2.3 El GTC-Idiomas propone al Consejo que:

• solicite a la Secretaría que incluya en los futuros informes la información relativa al presupuesto de los servicios de interpretación;

• aliente a la Secretaría a seguir buscando mejoras para responder a la Resolución 154 (Rev. Dubái, 2018) de la PP y la Resolución 1372 del Consejo.

2.4 La Secretaría informó sobre el resultado de la participación de la UIT en reuniones interinstitucionales (IAMLADP y JIAMCATT) en lo que respecta a los procedimientos adoptados por otras organizaciones internacionales dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas. La UIT se mantiene al corriente de los procedimientos y las herramientas informáticas adoptados por otras organizaciones internacionales y adapta su modelo de actividades y sus procedimientos a las prácticas idóneas extraídas de esa interacción.

2.5 El GTC-Idiomas tomó nota de la información suministrada y felicitó a la Secretaría por sus esfuerzos para mejorar los métodos de trabajo y la relación costo-eficacia de los servicios de conferencias.

2.6 La Secretaría presentó las iniciativas emprendidas por la Secretaría General y las tres Oficinas con el fin de aumentar la eficiencia y ahorrar costes en la aplicación de la Resolución 154 (Rev. Dubái, 2018) y la Resolución 1372 (Rev. 2019) del Consejo. Entre estas iniciativas cabe destacar la puesta en marcha de un proceso de actualización de las medidas y principios para la interpretación y la traducción en la UIT, en consulta con los tres Sectores, cuyos resultados se consignarán en el informe que se presentará al Grupo de Trabajo del Consejo sobre idiomas (GTC‑Idiomas) en 2021 para su examen y adopción. Este examen comprende la traducción automática y otros procedimientos de traducción alternativos, así como, de conformidad con la Resolución 1372 del Consejo, las medidas adoptadas para garantizar que el sitio web de la UIT publique páginas nuevas o modificadas en los seis idiomas oficiales simultáneamente y en igualdad de condiciones de funcionalidad y navegación. Otras iniciativas comprenden las relativas a la traducción automática neuronal, herramientas de traducción asistida por computador y reconocimiento de voz.

2.7 Una delegación subrayó la importancia de lograr la publicación simultánea en todos los idiomas de la Unión, algo que no suele suceder.

2.8 La Secretaría reconoció la cuestión planteada sobre la publicación simultánea e indicó que seguirá tratando de reducir el tiempo que transcurre entre la publicación en el idioma original y la publicación en todos los demás idiomas de la Unión.

2.9 En cuanto a las inquietudes manifestadas por una delegación sobre la calidad de la interpretación del ruso al inglés, la Secretaría y el servicio de interpretación tomaron nota de ello, y este servicio se puso inmediatamente en contacto con los intérpretes para rogarles que prestasen más atención a la exactitud de la interpretación. Los intérpretes se han comprometido a hacer todo lo posible por prestar un servicio de calidad.

2.10 La Secretaría informó sobre la labor realizada por el Grupo sobre el estudio y la evaluación de los procedimientos de traducción, presidido por el Vicesecretario General, y que figura en el Anexo 2 del Informe del Secretario General. Los miembros recibieron información actualizada sobre los diferentes proyectos piloto realizados en 2019, que fueron los siguientes:

a) traducción automática de páginas web (proyecto que comienza en enero de 2020 con una duración de 12 meses, basado en una herramienta de traducción de páginas web que utiliza diferentes servicios comerciales en función de los pares de idiomas);

b) traducción de páginas web con la ayuda de algunas administraciones: el Vicesecretario General dio las gracias a los Estados Miembros que participaron en las pruebas (Argentina, Túnez, Federación de Rusia y China) y recordó que la idea era que los Estados Miembros participantes verificaran la calidad de la traducción y publicaran las páginas directamente en el sitio web de la UIT. Sin embargo, el Consejo decidió que los servicios de traducción de la UIT debían verificar las traducciones antes de su publicación. El retraso y los costes adicionales resultantes de esta decisión implica que esta metodología no produce los resultados esperados, a saber, traducciones a un coste menor y más rápidas. Además, los nuevos procedimientos de subcontratación aumentarían la complejidad de esta metodología. Por consiguiente, se propuso interrumpir las pruebas y que Secretaría se concentrara en otros métodos de traducción alternativos, como ITU-Translate, con el objetivo de lograr una vasta traducción a los seis idiomas oficiales de la Unión en condiciones de igualdad y manteniendo, a su vez, la alta calidad requerida;

c) interpretación a distancia: El Departamento de Servicios de Información tiene previsto introducir y desplegar una nueva plataforma de participación a distancia interactiva y multilingüe (MIRP), que sustituirá paulatinamente a la actual; la nueva plataforma es una solución totalmente basada en la nube, es ampliable y puede adaptarse rápidamente a los cambios tecnológicos y a las nuevas exigencias del mercado;

d) Subtitulado automático: La UIT también ha estado probando el subtitulado automático en algunas reuniones de la UIT en Ginebra y durante el Foro de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información de 2019; si bien la precisión ha mejorado mucho, la calidad durante la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información aún no era suficientemente buena para la elevada exactitud que requieren las reuniones de la UIT.

2.11 Una delegación insistió en la importancia de probar sin dilación otras herramientas informáticas y de inteligencia artificial pertinentes que vayan apareciendo.

2.12 A continuación, la Secretaría informó sobre las prácticas seguidas por otras organizaciones de Naciones Unidas, que reconocen que la transformación de las profesiones lingüísticas exigirá a las organizaciones miembros la adopción de estrategias generales que se valgan de las ventajas de los activos existentes y, a su vez, aprovechen el potencial de las nuevas tecnologías.

2.13 Por otra parte, se informó sobre los progresos logrados en la aplicación de las medidas y los principios para la traducción y la interpretación aprobados por el Consejo en su reunión de 2014; la Secretaría los tiene sistemáticamente en cuenta como punto de referencia en la prestación de servicios de traducción e interpretación para conferencias, reuniones, documentos y publicaciones de la UIT. Además, la TSB sigue traduciendo las Recomendaciones aprobadas con arreglo al procedimiento de aprobación alternativo (AAP) con sujeción a los límites del presupuesto de traducción disponible y de conformidad con las solicitudes recibidas de los grupos lingüísticos y las Comisiones de Estudio del UIT-T.

2.14 A continuación, la Secretaría pasó a informar sobre el examen de los posibles planteamientos para la financiación y el mantenimiento de un sitio web del Foro de la CMSI disponible en los seis idiomas oficiales de la UIT: a tal efecto se ha instalado ITU-Translate, la herramienta de traducción automática neuronal de la UIT, para la traducción dinámica de los sitios web de la CMSI-2019 y de la CMSI-2020. El proyecto se financia con cargo al presupuesto de C&P asignado al "proyecto de traducción de la web", que se eleva a un total de 230.000 francos suizos.

2.15 Por último, la Secretaría informó sobre los ámbitos de interés para la aplicación de la Resolución 154 (Rev. Dubái, 2018) en el periodo 2019-2022, identificados por el GTC-Idiomas, en relación con el examen de los servicios de publicación y documentación de la UIT con miras a suprimir cualquier duplicación y crear sinergias; posibles medidas para reducir el tamaño y el volumen de los documentos y celebrar reuniones más ecológicas; aplicación en la UIT del objetivo de plurilingüismo del sistema de las Naciones Unidas; medidas necesarias para velar por la utilización en condiciones de igualdad de los seis idiomas en el sitio web de la UIT en términos de contenidos multilingües y facilidad de utilización del sitio; examinar, en colaboración con los Grupos Asesores de los Sectores, los tipos de materiales que se incluirán en los documentos finales y que se traducirán; posibles medidas para disminuir, sin merma de la calidad, el coste y el volumen de la documentación; estadísticas sobre la utilización, la descarga y la compra de las distintas versiones lingüísticas de los documentos y publicaciones de la UIT; y cumplimiento de los plazos de presentación de las contribuciones que requieren traducción en las conferencias, asambleas y reuniones de la Unión.

• El GTC-Idiomas tomó nota de la información recibida y felicitó a la Secretaría por sus esfuerzos para estudiar y evaluar los procedimientos alternativos de traducción e interpretación.

# 3 Contribución de la Federación de Rusia – Armonización de los sitios web de los Sectores en los seis idiomas de la Unión (Documento [CWG-LANG/10/3](https://www.itu.int/md/S20-RCLCWGLANG10-C-0003/es))

3.1 El representante de la Federación de Rusia presentó una propuesta para señalar al Consejo el incumplimiento constante de las instrucciones de la PP-18 y del Consejo relativas a la armonización de los sitios web de los Sectores en los seis idiomas de la Unión y para exigir a la Secretaría que adopte todas las medidas necesarias con objeto de cumplir plenamente la labor de armonización de los sitios web de los Sectores de la UIT a fin de garantizar la claridad, la facilidad de navegación y la imagen de Una UIT en los seis idiomas oficiales de la Unión en pie de igualdad.

3.2 En el Addéndum 1 al Documento CWG-LANG/10/2, la Secretaría proporcionó información detallada sobre la armonización de los sitios web de los Sectores en los seis idiomas de la Unión, que consiste en recurrir a una herramienta de traducción automática neural de código abierto, denominada ITU-Translate, mediante la cual se traducirán las páginas web; el proyecto piloto titulado "MyITU", una nueva plataforma móvil de fácil uso creada para los seis idiomas oficiales; la redacción de una orden de servicio relativa a canales y contenidos digitales para el sitio web de información pública, y la labor del Grupo del Proyecto de la Web de la UIT. Asimismo, el Addéndum contiene también un Informe sobre los progresos realizados para lograr una nueva sección de información pública segura y fiable en el sitio web de la UIT, en el que se indica que se presentará al Consejo 2020 un estudio de viabilidad detallado y un plan de proyecto con un presupuesto para las plataformas, los servicios y la traducción mediante aprendizaje automático, así como un análisis de riesgos.

3.3 Una delegación preguntó el motivo de la presentación tardía del Addéndum 1. La Secretaría respondió que, dado que el documento original se había redactado dos meses antes, el Addéndum se había presentado con el fin de proporcionar la información más reciente, como la armonización de los menús de la página inicial de cada Sector. Sin embargo, en el futuro se podría informar oralmente.

• El GTC-Idiomas refrendó las propuestas contenidas en la contribución de la Federación de Rusia y tomó nota de la información proporcionada por la Secretaría sobre los esfuerzos desplegados para armonizar los sitios web de los Sectores en los seis idiomas de la Unión.

# 4 Otros asuntos

Una delegación se quejó de cómo se ha organizado la serie de reuniones del Grupo de Trabajo del Consejo, porque había demasiadas solapadas, lo que obligaba a las delegaciones a elegir entre las reuniones que más les interesaban.

# 5 Clausura de la reunión

La Presidenta dio las gracias a los participantes por sus valiosas contribuciones y su apoyo, y al Secretario General, al Vicesecretario General, al Jefe de C&P y su equipo, así como a la Secretaría de la UIT en su conjunto, por la excelente labor realizada y el apoyo que le brindaron durante la reunión.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_